

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1203

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de octubre de 2025

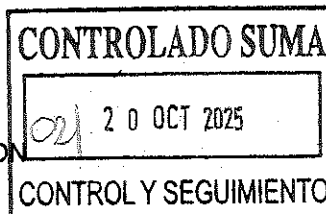
VISTO: El expediente N° 9875, de fecha 2 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2689/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s-localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas, visitas de fincas, requerimiento y desembolsos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	03/10/2025	1.0	270.000	270.000
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	03/10/2025	1.0	270.000	270.000
TOTAL					540.000

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIATICO N°1308/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMISION. PAGO DE VIATICO. Y/O ADELANTO PARA VIATICOS PASAJES Y PERSES

AUTORIZADO POR RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 2 de Octubre del 2025

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC LOMA PLATA

MOTIVO DE LA COMISION: Gestiones Administrativas, Visitas de Finca, Requerimiento y Desempeño

LUGAR/LOCALIDAD: Capitan Carmelo Peralta

DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY

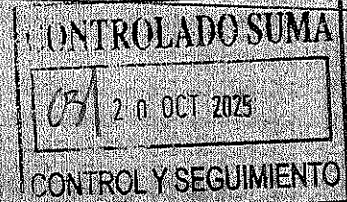
Condición Salida con vehiculo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado) (350 Km) -

ADRIAN GONZALEZ NETTO
Credito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.L. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta				
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	03/10/2025	03/10/2025	10	270.000	270.000	
2	GUIDO BENITEZ IRAIA	4.739.734	03/10/2025	03/10/2025	10	270.000	270.000	
			TOTAL				540.000	



Ing. Agr. Guido Benitez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

Jefe/a

Gerente/a: Daniel S. Aguado Duarte, Gerente

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

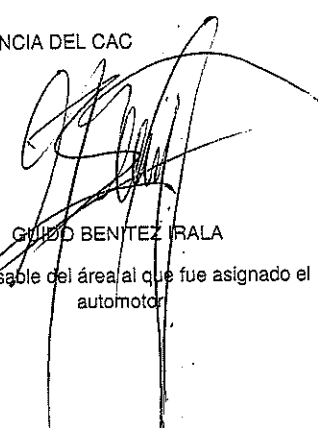
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCION PUBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

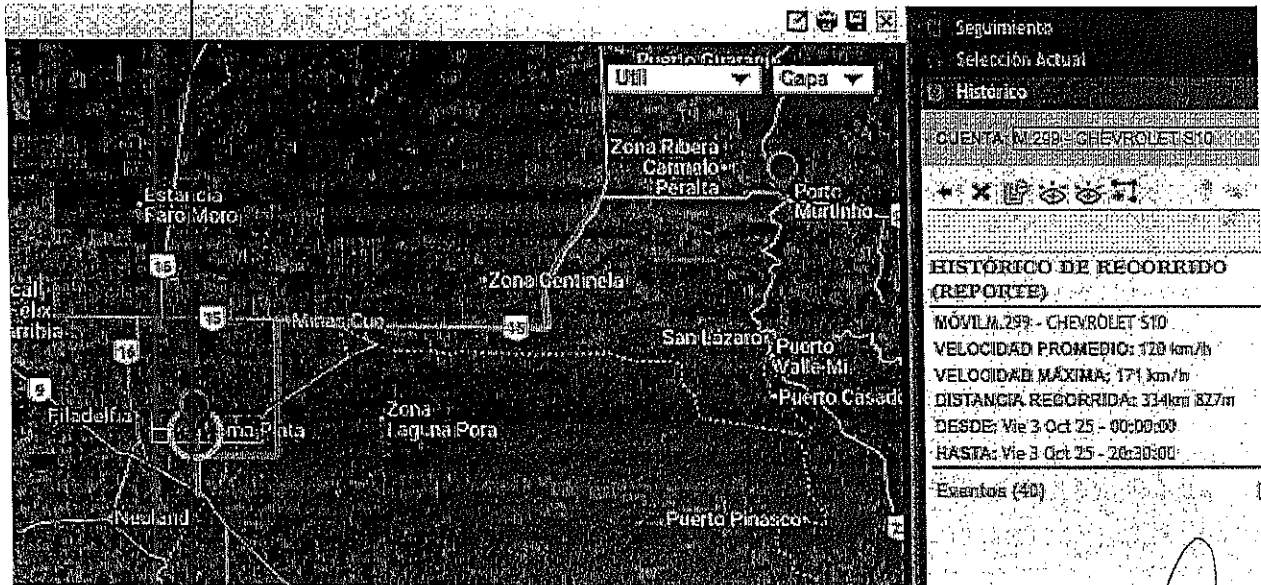
ORDEN DE TRABAJO**N° 032608**

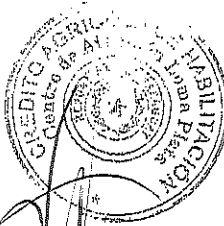
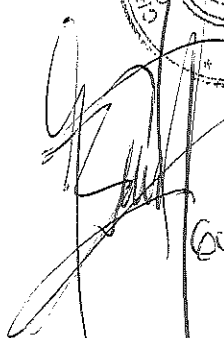
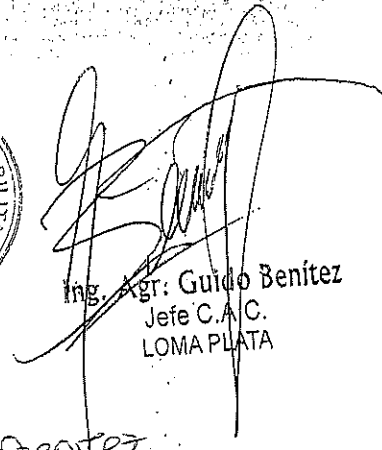
Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	299
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	Area asig.	CAC LOMA PLATA
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272		
Conductor autorizado	GUIDO BENITEZ IRALA Reg. N°				
Días est. de la misión desde	01/10/2025	Hasta	03/10/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	21:00		
Km. de salida	224090	Fecha de salida	01/10/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	224805	Fecha de regreso	03/10/2025	Hora de vuelta	21:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	815	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	VISITAS DE FINCA Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL CAC				
Obs.	OTROS CONDUCTORES: -BLAS ACHA. -MILKA MENCIA.				

DUPLICADO


Guido Benitez
GUIDO BENITEZ IRALA
Responsable del área al que fue asignado el
automotor

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 299 - CHAPA HFP - 756
DESDE 03/10/2025 AL 03/10/2025.






Ing. Agr: Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA
Guido Benítez

CONTROLADO SUMA
031 20 OCT 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO